



**EL CURRÍCULO EN PROSECUCIÓN PEDAGÓGICA
UNIVERSITARIA**
THE CURRICULUM IN UNIVERSITY PEDAGOGICAL PROSECUTION

Por: **María Gabriela Molina**
(mariamolinaft2020@gmail.com)

Recepción: 23/01/2024.

Aprobado: 15/05/2024.

RESUMEN

La investigación sobre el currículo en prosecución pedagógica universitaria aborda la complejidad de este tema en el contexto educativo. Se destaca que el currículo universitario es un proceso formativo de investigación, participativo e interdisciplinario que involucra al estudiante y su entorno. Se enfatiza en la importancia de la investigación transversal y estudiantil voluntaria, que permite a los estudiantes participar en espacios de investigación bajo la guía de docentes-investigadores, adaptándose a las necesidades y niveles de formación de los estudiantes. Además, se menciona la relevancia de la transversalidad curricular en la enseñanza y aprendizaje, vinculando la didáctica con las ciencias formales y sociales para potenciar los procesos cognitivos del aprendizaje. La evaluación del currículo se destaca como un proceso esencial para garantizar su vigencia y pertinencia, requiriendo una correlación adecuada entre objetivos, tareas y evaluación para asegurar su ejecución y efectividad.

Palabras clave: Currículo; pedagogía; universidad.

ABSTRACT

Research on the curriculum in university pedagogical pursuit addresses the complexity of this issue in the educational context. It is highlighted that the university curriculum is a research, participatory and interdisciplinary training process that involves the student and her environment. The importance of transversal and voluntary student research is emphasized, which allows students to participate in research spaces under the guidance of teacher-researchers, adapting to the needs and training levels of the students. In addition, the relevance of curricular transversality in teaching and learning is mentioned, linking didactics with formal and social sciences to enhance the cognitive processes of learning. Curriculum evaluation stands out as an essential process to guarantee its validity and relevance, requiring an adequate correlation between objectives, tasks and evaluation to ensure its execution and effectiveness.

Keywords: Curriculum; pedagogy; university.



INTRODUCCIÓN

El currículo en la educación universitaria es un tema de permanente discusión en el campo de la educación; se presenta como un proceso complejo que involucra múltiples factores y requiere de un marco teórico. Estas teorías sirven de fundamentación de la realidad del currículo universitario, no estando exento del concierto de diversidad de posiciones teóricas, políticas, económicas y culturales que suelen influir sobre los planes de estudios.

La investigación curricular tiene como finalidad reconocer y contrastar las lógicas epistemológicas que permiten la construcción de planes de estudio y códigos curriculares específicos, mostrándose el currículo como un vínculo pertinente entre las disciplinas y los saberes.

El diseño del currículo parte de un proceso de gran complejidad que incluye no solamente el plan de estudios sino también las habilidades, procedimientos y estrategias que deben desarrollar los estudiantes; el horizonte o la búsqueda de ese plan es hacia una educación de calidad, de naturaleza y dinámica integral. El currículo universitario se muestra como una realidad que requiere permanente reflexión y evaluación para asegurar su calidad; el currículo universitario es una pieza flexible y un espejo del sistema educativo que refleja la atención a las demandas educativas y necesidades de la sociedad.

Como fundamento de este curriculum universitario está la teoría discursiva de la educación universitaria que busca sistemas de formación donde los estudiantes aprenden comunicándose, relacionándose y reconociéndose.

El curriculum universitario, a todas estas, enfrenta desafíos en relación a las tensiones sociales y académicas que surgen de las demandas de la sociedad y las tradiciones de la academia; las demandas de la sociedad pueden ser consideradas en el currículo como una respuesta a la articulación de la institución universitaria y las necesidades de la sociedad; integrando las propuestas de la sociedad y respondiendo a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la sociedad.



El presente estudio se enmarca en la investigación proyectiva o proyecto factible, el cual es una propuesta que se realiza para dar solución a problemas específicos, como en este caso es la necesidad de una adecuación curricular en el ámbito universitario para la modalidad de educación a distancia a través de los espacios de enseñanza y aprendizaje virtuales. Se compone de diferentes partes que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada para conseguir un objetivo; el informe del proyecto factible se compone de varios aspectos, entre ellos la introducción, el contexto de la situación, el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, la metodología, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

MATERIALES Y MÉTODOS

Las instituciones de educación universitaria son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida. La preocupación por la calidad y su eficiencia, que existe hoy en día tanto en el ámbito mundial como local, es el resultado de cambios internos y externos que las han afectado, fundamentalmente en los últimos diez años. De allí que, las instituciones de Educación Universitaria desempeñan un rol importante en la formación de recursos humanos del más alto nivel, los cuales deben responder adecuadamente a las exigencias de una sociedad competitiva.

A partir del señalamiento anterior, la educación se enfrenta a la necesidad de encontrar paradigmas educativos que permitan educar mejor, con mayor eficacia y con menor costo a un número cada vez mayor de personas. Educar es formar creadores con un compromiso de trascendencia. Por lo tanto, el aprendizaje para el logro de este propósito, exige interactividad en el proceso educativo, esto requiere de una mejor comprensión del papel tanto del educador al enseñar como del estudiante, en su responsabilidad por la construcción del conocimiento.



Por consiguiente, en la búsqueda permanente de mejores conocimientos existe la necesidad de revisar esquemas tradicionales de Educación Universitaria, su metodología y en general, explorar nuevos modos de encuentro con la realidad y sus fenómenos, en donde no se fragmente el conocimiento y las acciones, y permitir la comprensión de los fenómenos globales.

Desde esta perspectiva, la realidad educativa, en los diferentes centros de formación universitaria, ya sean estos privados o públicos, requiere cada vez más, que los estudiantes que ingresan evidencien poseer una serie de habilidades básicas, para recibir, estructurar, organizar y construir conocimientos a partir de la información que reciben. Situación que modifica de manera importante, las tareas y roles que deben asumir el docente y el estudiante en este sistema, y, por ende, las habilidades necesarias para enfrentar sus respectivos roles.

En este sentido, se acentúa la necesidad de dirigir acciones estratégicas hacia la búsqueda de alternativas de mediación orientadas al logro de la eficiencia, eficacia y calidad del sistema educativo universitario, en el entendido que es el docente quien debe actualizar sus conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan guiar a los alumnos hacia un aprendizaje significativo.

Es por ello que, el trabajo denominado “El currículo en prosecución pedagógica universitaria, a través de los espacios virtuales para la enseñanza y aprendizaje. Caso: UNELLEZ-VPA.”, pretende formar investigadores que se apropien de un pensamiento complejo y holístico de interpretación de la realidad para que contribuyan desde la investigación en Tecnologías de Información y Comunicación a la consolidación de la formación de investigadores para la transformación del contexto social, así como también que contribuyan a la transformación socio-tecnológica mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

De allí la importancia en crear espacios virtuales para fomentar el desarrollo, aplicación y estudio del proceso enseñanza-aprendizaje dirigido a profesores y estudiantes



de la UNELLEZ-VPA., requiriendo construir un nuevo corpus de saberes acerca del aprendizaje desde el escenario virtual que promueva la transformación de la educación.

De esto no escapan las instituciones de educación universitaria, donde la creación del conocimiento innovador es la meta principal para desarrollarse como institución eficiente dentro de la era digital. Lo citado induce a nuevas reflexiones del papel que debe cumplir actualmente la pedagogía universitaria, entendida entonces como el arte de enseñar tomando en cuenta al docente y alumno como un ser con necesidades y satisfacciones específicas.

La investigación planteada es relevante desde el punto de vista académico dado que a través de ella se profundiza una discusión en atención a los postulados de la educación universitaria, el aprendizaje y básicamente el aporte desde el escenario virtual para lograr aprendizajes significativos en el nivel superior. Desde el punto de vista epistemológico es necesario enfatizar que contribuye a la transformación socio-tecnológica mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Las sociedades en el mundo global se han visto expuestas a múltiples situaciones de conflicto y vulnerabilidad epidemiológicas; desde el llamado que hizo la Organización Mundial de la Salud, OMS (2019), a finales del 2019, sobre la amenaza de una pandemia mundial que luego se conocería como Coronavirus 19 (Covid-19), se encendieron las alarmas sobre cómo adecuar la cotidianidad y las actividades en las instituciones educativas.

La problemática actual que ha traído aparejada la pandemia del COVID-19, nos ha llevado a repensar y modificar muchos de nuestros hábitos y prácticas cotidianas. Por tal motivo, se plantean una serie de interrogantes y cuestionamientos, en torno a cómo sostener y promover el desarrollo de la acción y práctica educativa, en dicho contexto.



La cuarentena obligatoria plantea un escenario totalmente desconocido, es por ello que se presenta un gran desafío en poder pensar la coyuntura actual y todo lo que ello trae aparejado. Desigualdades que afloran, incertidumbres que no encuentran certezas, caminos desolados, escuelas y universidades cerradas. Esta pandemia sin precedentes abarca muchos (o todos) los aspectos de la vida cotidiana sin dejar por fuera ningún sector de la sociedad.

En el ámbito educativo, las medidas que los países de la región latinoamericana han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.

Como alternativa ante las limitantes de la pandemia en el proceso de enseñanza aprendizaje, se ha optado por medidas que, a corto y mediano plazo, buscan crear oportunidades de continuidad o prosecución pedagógica para mantener activo el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia.

En este sentido, los sujetos educativos, en época de pandemia, no se encuentran en igualdad de condiciones para acceder a la educación virtual: ubicación geográfica, recursos económicos y tecnológicos, capacitación y experiencia en el uso de tecnología de información y comunicación, entre otras. Además, por su edad y habilidades y destrezas limitadas para el manejo de información y comunicación de saberes (no así para juegos y actividad recreativa), los de Jardines de Infancia que están comenzando su proceso de socialización.

Es importante analizar la realidad de la prosecución académica haciendo durante la pandemia porque se hace necesario asegurar la continuidad pedagógica a nivel de educación superior, en específico de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales



Ezequiel Zamora (UNELLEZ), en el Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa que busca garantizar el derecho a la educación de todos los que aspiran continuar en sus carreras de formación profesional.

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), según reseña Muñoz (2009), es una universidad pública, la cual se concentró su ubicada geográfica en los llanos occidentales venezolanos, como parte de una de las estrategias fundamentales del V Plan de la Nación, liderado en aquellos días por Carlos Andrés Pérez, y que contempló la creación de nuevas Universidades pero de corte rural, que atendieran las necesidades locales y prestaran asistencia técnica y profesional al sector agrícola de la zona, ante la riqueza que este sector representaba para el país (aún representa); igualmente, en esa misma estrategia, se crearon otras Universidades en espacios que proyectaran una relación más directa de la Universidad con el entorno social. La UNELLEZ, es creada por Decreto Presidencial 1.178 del 7 de octubre de 1975, en se mismo año se crea también la Universidad Simón Bolívar, esta última logró a finales del siglo XX, pasar a Universidad Nacional Autónoma, nuestra UNELLEZ, aún sigue en su proceso de transición.

En la creación de la UNELLEZ, se le asigna como sede principal y rectorado, la ciudad de Barinas, estado Barinas, siendo polémica esta designación porque había mayor consenso porque se creará la figura de sede en el estado Portuguesa, pero pudo más las relaciones de poder de la época y las condiciones de urbanidad de Barinas, con su aeropuerto activo y su abanico de vías de comunicación para que fuera merecedora de tal distinción.

En ese proceso fundacional y en razón de un orden establecido para ir activándose progresivamente la funcionalidad de la institución, se crean los vicerrectorados en los estados Portuguesa, Apure y Cojedes, abriendo carreras enmarcadas al trabajo técnico agro-industrial, y a la prestación de servicios aledaños al proceso productivo, como lo son la educación, la salud y la administración y planeación de procesos. Bajo ese criterio los vicerrectores creados aparecieron bajo la calificación de especialidad, es decir, cada



vicerectorado venía a cumplir una necesidad de profesionalización puntual para la localidad y para el aparato productivo de la región. En la sede, Barinas, se creó el vicerectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), en Portuguesa, se creó el vicerectorado de Producción Agrícola (VPA), en Cojedes, el vicerectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI), y en Apure, se creó el vicerectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR). Cada uno se ocuparía de áreas de formación definidas por el perfil de necesidades locales y la necesidad de profesionalizar bajo criterios de inter y transdisciplinariedad en la búsqueda del fortalecimiento de los procesos productivos.

En la UNELLEZ, recalca Muñoz (2009), se busca fortalecer su seguridad Integral mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la articulación y desarrollo en materia de Seguridad, Protección Física y Salud Laboral, bajo la supervisión y evaluación continua de las respectivas actividades, haciendo uso del talento humano más calificado y la más alta tecnología de vanguardia.

Desde esa perspectiva, la UNELLEZ, explica Muñoz (2009), tiene como sentido y dirección la excelencia en gerencia de las políticas, planes, programas y proyectos dirigido al mejoramiento continuo de la educación superior, demostrando ser capaz de ejecutar en forma efectiva sus procesos, actividades, con el fin de dar una respuesta oportuna a las autoridades y dependencias en la Sede del campus universitario, Vice-Rectorados y Núcleos de la UNELLEZ.

A tales efectos, la pandemia ha generado una serie de transformaciones, que han tenido y tienen un impacto cultural, social, económico y material, que pone de manifiesto la cuestión social, donde se agudizan aún más las desigualdades sociales. Por tal motivo pensar el rol que ha adquirido el Estado, en tanto estrategias es otro de los desafíos a los que nos enfrentamos. Sostenemos que más allá del contexto siempre hay que tener una mirada histórica de la realidad complejizando a la misma, es decir, lo que hoy atravesamos mundialmente no podemos alejarlo de los procesos históricos en general.



Si bien el COVID-19, no tiene precedentes, se considera que las desigualdades sociales se agudizan ante los efectos de una pandemia que nos acecha. Precisamente, y debido al impacto y la magnitud que ha adquirido la propagación de este virus, interesa centrar la mirada en tanto al rol que ha asumido el Estado ante esta adversa situación y las diversas estrategias que el mismo se da para atender las barreras de accesibilidad.

En este sentido, el rol que adquiere el Estado, en tanto protector y regulador, es de suma importancia al momento de analizar y problematizar las estrategias que el mismo se da para llegar a los sectores más vulnerable frente al COVID-19. Por tal motivo, y ante esta situación, es que se reactiva una política pública desplegada en los últimos años, como fue conectar igualdad, destinando computadoras a las escuelas.

Por lo tanto, esto deviene en la propia manifestación o expresión de dicha desigualdad, ya que toda política de corte universal que se intente promover en este contexto de pandemia, no va a lograr el alcance que se propone en términos de garantizar los derechos de accesibilidad para todos.

Ahora bien, desde el llamado que hiciera la Organización Mundial de la Salud (OMS), a finales del 2019, sobre la amenaza de una pandemia mundial que luego se conocería como el Coronavirus-19 (Covid-19), se encendieron las alarmas en todos los países, sobre todo en razón de cómo adecuar su cotidianidad y sus actividades de crecimiento como centros civilizatorios modernos, para mantenerse activos en condiciones de cuarentena que se articula por la vía del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). (Organización Mundial de la Salud, 2019).

En el caso de los Sistemas Educativos del mundo, la opción a seguir fue la educación virtual, aprovechando las innovaciones en comunicación y equipos periféricos informáticos que las nuevas tecnologías han puesto en manos de los diversos sectores organizados de la sociedad, para el cumplimiento de metas en la producción de bienes y servicios que coadyuven a sostener las economías y los sistemas de vida de la población.



En el caso de Venezuela, se hizo mucho hincapié en activar en el sistema educativo en el marco del Decreto de Cuarentena dictado por el Gobierno Nacional en marzo del 2020, y las posteriores resoluciones que buscaban dar respuesta a esa necesidad de prosecución académica y de la Misión “Quédate en Casa”, donde el Ministerio del poder popular para la Educación Universitaria, creándose un Consejo Asesor en el área curricular para la planificación y adecuación de los contenidos programáticos a la modalidad virtual y de educación a distancia, resaltando en esta tarea acciones de carácter multidisciplinario y consultivo, cuya tarea es marcar las pautas de todo lo que será el proceso de enseñanza-aprendizaje por el tiempo que dure esta emergencia sanitaria producto de la pandemia Covid-19; el objeto de este Consejo, es dar un adecuado cumplimiento de las recomendaciones de la autoridad sanitaria nacional en el marco de la emergencia y la observancia; la idea es planificar el retorno físico a los establecimientos del sistema universitario, conforme sea posible, de acuerdo a la situación epidemiológica imperante en las distintas zonas geográficas de nuestro país.

En lo referente al aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO), es una medida que vino a transformar los contextos de implementación del currículo, por el uso de plataformas digitales y los aprendizajes que tienen mayor relevancia en el contexto actual, para esto fue preciso tomar una serie de decisiones y contar con diversos recursos que desafían a los niveles educativos. En la adaptación, la flexibilización y la contextualización curricular de las actividades de clases en los Jardines, se prioriza en los objetivos de aprendizaje y contenidos que permitan lograr una mejor comprensión de los contenidos a ser aprendidos por los niños y contribuir con la minimización de los contagios.

El principio de prosecución pedagógica universitaria en la UNELLEZ, se refiere a las acciones y estrategias curriculares que los docentes se han valido para cubrir la necesidad de los actores del sistema educativo, en forma consensuada se busca implementar y garantizar el aprendizaje más allá de los problemas coyunturales.



Se planifica, gestiona y supervisa el proceso de aprendizaje para asegurar la continuidad pedagógica que implica tomar como punto de partida el impacto que la discontinuidad tiene sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en todos los sujetos involucrados.

El abordaje a las actividades y acciones, enmarcadas en la concientización de un currículo en prosecución pedagógica universitaria, bajo el esquema un aprendizaje en espacios virtuales de aprendizaje, en la UNELLEZ-VPA, la teoría de Durkheim (1999), en el contexto social, inmerso en lo educativo obviamente, dado a que es una categoría propia de la sociología que está insertada en el ámbito social, el autor distingue dos categorías: la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica la solidaridad mecánica, dice Durkheim (1999), o solidaridad por similitud, "...se caracteriza por una total competencia de cada individuo en la mayoría de los trabajos, dándose tan sólo una mínima diferenciación a razón de edad, género y especie" (p.13); la solidaridad orgánica, conocida como solidaridad por consenso, afirma Durkheim (1999), es la "...capacidad o habilidad presente en cada individuo que origina una gran interdependencia, base de la cohesión y solidaridad grupal, de las personas con su sociedad" (p.14).

Las sociedades, a todas estas, funcionan como un organismo vivo, donde cada cual tiene una función, explica Durkheim (1999), y si uno falla se enferma el organismo, si la solidaridad es bien preservada y mantenida, se alcanza un equilibrio social que coadyuva en mejores condiciones para la convivencia y la paz en los grupos sociales.

Desde esta perspectiva se tiene dos elementos distintivos de la solidaridad: 1.- Solidaridad orgánica, en la cual se comparte con Durkheim (1999), su interpretación que es un sentimiento natural de los seres humanos sentir cercanía y empatía hacia sus semejantes; y la 2.- Solidaridad por conciencia social, que se denomina así por el hecho de que las personas si es verdad que por su naturaleza son solidarios, cuando esa naturaleza es concientizada, formada para entender las limitaciones de algunos semejantes, se transforma



en una solidaridad activa, presente y que busca soluciones factibles para mejorar la realidad del uso del curriculum en el contexto del aprendizaje virtual.

El nuevo sintagma gnoseológico es solidaridad por conciencia social, el cual va más allá de los criterios de igualdad y hermandad, porque implica protección y articulación de acciones para brindarle condiciones ideales a los semejantes con limitaciones en algunos de sus sentidos, pero sobre todo ante la ausencia del sentido de la vista.

La categoría “prosecución pedagógica universitaria” busca responder a las necesidades que se tienen de transmitirles información a las personas que están en un proceso de consolidación de su profesionalización. Es importante distinguir entre pedagogía y didáctica, dos conceptos que se prestan a la confusión al establecer criterios de transferencia de conocimiento desde un docente hacia sus estudiantes. Según expone García (2015), la didáctica se considera parte de la pedagogía; pero la pedagogía abarca los sistemas y métodos prácticos de enseñanza “...destinados a plasmar en la realidad de las teorías pedagógicas” (p.21); en cambio, la didáctica es “...la herramienta para llegar a concretar el proceso enseñanza-aprendizaje” (p.23).

De los sistemas pedagógicos el que más se direcciona hacia la atención de los aspirantes a ser profesionales universitarios, es la del norteamericano Dewey (1975), citado por García (2015), esgrimiendo que el centro de la propuesta pedagógica es la experiencia del estudiante, considerado como un ser intensamente activo. Para Dewey, citado y analizado por García (2015), la escuela debe fomentar la experiencia considerando los atributos de cada persona, aprendiendo acerca de la realidad en la cual vive por medio de los significados colectivos que le va atribuyendo a sus experiencias; esa experiencia implica verificación sensorial, percepción consciente de las relaciones del hombre con su entorno, donde los sentimientos humanos como amar, odiar, desear, temer, creer y negar, no son estados del espíritu, sino operaciones activas que conciernen a otras cosas; la experiencia, en su significado más amplio, todo cuanto es vivencia para el ser humano, por lo tanto su



aprendizaje se va estructurando en razón de esa experiencia, sin importar su condición fisiológica determinada por situaciones de genética o por accidentes propios de la dinámica social.

La experiencia es, esencialmente, la historia del hombre y por lo tanto el epicentro de su proceso formativo; formarse, estudiar, implica ensayar y experimentar dicha experiencia personal, comprendiendo y asimilando el conocimiento, partiendo de la organización de los métodos y la selección de los materiales educativos adecuados, así como distinguiendo la diferencia entre las actitudes y las aptitudes de cada persona hacia las diversas disciplinas del saber.

Sin embargo, un nuevo constructo en el enfoque de esta experiencia como principio que permita fortalecer las estrategias pedagógicas de aplicar un nuevo paradigma que entienda a estos estudiantes como personas no con dificultades para aprender, sino como integrantes de un sistema más diverso e inclusivo. Se debe buscar lograr la igualdad de oportunidades en la educación universitaria desde la responsabilidad de los docentes y el empleo de estrategias pedagógicas inclusivas.

En educación universitaria, se busca mejorar las estrategias didácticas que utilizan los docentes para generar condiciones desde las cuales se dé más motivación y consolidación de los saberes. Es importante el saber, el conocimiento, el “saber hacer”, debido a que los docentes no suelen aprovechar el conjunto de procedimientos y recursos que pueden utilizar para sus clases, por lo cual éstas pierden pedagogía; los estudiantes universitarios tienen como patrón descriptivo la necesidad de imponer un pensamiento inclusivo en la universidad, que haga posible, desde un contexto de aprendizaje que impacte en la sociedad dentro de la diversidad y no como un problema de la persona.

La pedagogía universitaria y el currículum, se alimentan desde la experiencia, busca identificar en las estrategias didácticas una vía para intervenir la realidad y crear desde ella nuevos valores comprensivos que les haga sujetos de aprendizaje en igualdad de condiciones



de quienes; en este sentido, el sistema de Dewey, explica García (2015), permite, a través de la experiencia, estimular en los estudiantes y generar condiciones adecuadas para articular un aprendizaje dinámico, comparativo y reflexivo, haciendo del contenido de las asignaturas, módulos operativos de comprensión de la realidad, abstracto de teorías y pensador.

En otro aspecto, está la categoría “espacios virtuales de aprendizaje”, avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC), desde la cual se crea las condiciones para el desarrollo de un nuevo enfoque académico-científico, enmarcados en un aprender activo y colaborativo con reforma constante de sus estructuras y métodos de trabajo. Ellas abren nuevos horizontes para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación a través de las nuevas modalidades educativas que facilitan al docente y al alumno el acceso e interactividad comunicacional. Es conveniente señalar que, de acuerdo con el desarrollo de las TIC., se tiene otra posibilidad de acceder al conocimiento; y son los llamados entornos virtuales de aprendizaje.

Estos entornos son definidos por varios autores como un espacio o una herramienta que se usa en los escenarios bajo condición digital, articulados a través de la informática, con la intención de servir de complemento al proceso formativo tradicional en el contexto de la educación universitaria.

A juicio de Friss de Kereki (2018), el aula virtual contribuye a crear las condiciones ideales para una educación a distancia, constituyéndose en pieza básica en el nuevo entorno del aprendizaje. Recalca el autor antes mencionado que, las aulas virtuales, son un poderoso dispositivo de comunicación y de distribución de conocimientos que, además, ofrece un espacio para atender, orientar y evaluar a los participantes (p. 9).

Las ventajas del aula virtual en la plataforma de educación a distancia, explica Friss de Kereki (2018), se distingue que reduce los costos de la formación, no requiere de un espacio físico, elimina desplazamientos de los participantes, amplía su alcance, permite el acceso a los cursos con total libertad de horarios, proporciona un entorno de aprendizaje y



trabajo cooperativos, distribuye la información de forma rápida y precisa a todos los participantes, y convierte la docencia virtual es una opción real de teletrabajo.

A la luz de los desarrollos actuales, es cada vez más evidente que la educación es una tarea compleja, que supone la interacción de diversos factores de un modo dinámico, variado y diverso. A esto ha contribuido además el hecho que los conocimientos se transforman más rápidamente, de manera tal que lo que se aprende en un momento de la vida debe ser revisado poco tiempo después dada la amplia movilidad y enriquecimiento continuo de las disciplinas.

Tal como lo plantea, Friss de Kereki (2018), al sostener que los profundos cambios ocurridos en el campo de las comunicaciones debido a la convergencia de tecnologías informáticas, de telecomunicaciones y audiovisuales, han revolucionado las formas de producción, de difusión y de recepción de la información, han alterado las relaciones de intercambios entre emisores y receptores y entre usuarios mismos hasta el punto de permitir otras modalidades de interrelación mediatizadas pero más interactivas, dialógicas, en tiempo real y personalizadas.

En consecuencia, la educación actual tiene que ser una educación para la ciencia y la tecnología. Ya que es la única vía para abordar al conocimiento científico y obtener un conocimiento innovador y acorde con las exigencias de la sociedad del conocimiento.

Por tal razón, Friss de Kereki (2018), la formación humana no puede ser vista solamente desde el aula de clases tradicional. El aula virtual permite ir más allá de un simple cambio o enriquecimiento de los contenidos o las metodologías educativas con nuevos horizontes para la enseñanza y el aprendizaje. En la medida que la indagación se convierta en actitud permanente, se puede estar a las puertas de una reforma que sea significativa. No es posible una verdadera reforma de la educación sin una reforma del pensamiento, se necesita el desarrollo de una nueva sensibilidad y nuevas actitudes, que permitan ver lejos y que son las que harán posible una educación significativa y acorde con la tendencia



globalizante del conocimiento.

El proceso educativo plantea la búsqueda de una nueva creatividad conceptual que sea más útil para comprender la variedad de los problemas y situaciones que debe enfrentar.

A partir del análisis de cómo el cambio tecnológico modificará la comunicación social del siglo XXI, se tiene que revisar de emergencia un nuevo proceso de la Comunicación con sus derivaciones teóricas y se contrastará con la aparición de un nuevo pensamiento holístico basado en la multiplicidad de los hechos. En este sentido, se comprende la necesidad de introducir y desarrollar el proceso de aprendizaje, desde un entorno virtual que obliga a poner en juego un conjunto de conocimientos, estrategias, herramientas digitales y opciones que deberán conjugarse en un marco de intervención complejo y cambiante.

Se deduce entonces que, a juicio de Friss de Kereki (2018), el verdadero aprendizaje se logra haciendo, descubrimiento, inventando o construyendo, por lo que no es pasivo, sino activo. Enseñar y aprender desde la virtualidad hoy día requiere docentes capaces de transformar su praxis pedagógica utilizando las TIC., para atender a sus estudiantes y enfrentar los desafíos culturales y técnicos que lleven a un cambio dinámico y complejo en el qué enseñar, cómo enseñar y para qué enseñar.

Estas condiciones, esgrime Friss de Kereki (2018), propician un proceso de aprendizaje personalizado y colaborativo y una acción docente que busca satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes para el desarrollo de sus capacidades mediante la interacción con el contexto virtual.

En este orden de ideas, a juicio de Delors (2006), llama a los entornos virtuales para el aprendizaje aulas sin paredes y afirma que es un espacio social virtual cuyo mejor exponente actual es la Internet, no es presencial, sino representacional, no es proximal, sino distal, no es sincrónico, sino multicrónico, y no se basa en recintos espaciales con interior, frontera y exterior, sino que depende de redes electrónicas cuyos nodos de interacción pueden estar diseminados por diversos espacios.



De esta manera se espera que, los docentes en su práctica propicien una educación pedagógica transformadora que pueda despertar en el estudiante la motivación por aprender de manera activa y según los avances que la sociedad presenta.

La demanda es de un profesional de la docencia con capacitación sólida, abierta a los requerimientos planteados por la ciencia y la tecnología, cada día exige alejarse de actividades separadas y lineales, situarse sobre acuerdos integrados e ir a la búsqueda de conexiones.

La educación universitaria, a todas estas, debe asumir el cambio y el futuro como esenciales de su ser y quehacer. El cambio exige de las universidades una predisposición a la reforma constante de sus estructuras y métodos de trabajo.

Es por ello que, ubicar el aprendizaje en contextos de entornos virtuales, es dar cuenta de la multidimensionalidad de la realidad educativa y del ser humano. Es necesario renovar el pensamiento para transformar los modelos actuales de enseñanza-aprendizaje en el campo de las ciencias humanas. El avance de las TIC., crea las condiciones para el desarrollo de un nuevo enfoque académico-científico, enmarcados en un aprender activo y que transforme el aula en un ambiente tecnológico de aprendizaje.

Es importante señalar que, un aula virtual se trata de un entorno que permite la interacción de personas participantes en situaciones educativas, sin encontrarse en un espacio físico presencial. Generalmente, diseñar un curso en un ambiente virtual requiere de pasos, en mi experiencia docente al diseñar mi aula en la plataforma de la UNELLEZ-VPA, seguí los siguientes pasos: elección del tema, ubicación del contexto hacia quien va dirigido, fijar objetivos a cumplir, planificar la metodología, considerar el diseño de la web (la información, los contenidos y la comunicación) y las herramientas con las cuales se va a trabajar; además de planear las evaluaciones del curso.

Los pasos mencionados coinciden con Friss de Kereki (2018), al referir que los entornos virtuales se integran en las denominadas Plataformas LMS, por lo general se divide



en las siguientes áreas: Área de información, Área de contenidos, Área de comunicación, y Área de recursos.

En este orden de ideas, los espacios virtuales de aprendizaje aportan una nueva visión pedagógica que se enriquece con el uso de las tecnologías, y redundan en beneficio para la formación de los recursos humanos. Es aceptado que, la diversidad de acciones pedagógicas, conduce a la innovación y propicia la calidad de la enseñanza educativa.

Desde la percepción dentro de este enfoque, se puede mencionar las estrategias virtuales, afirma Friss de Kereki (2018), como un recurso tecnológico, donde los escenarios virtuales se utilizan como recurso para proyectar temas de interés a quien realiza una investigación en el mundo de la informática. Esto indica que, existen elementos de la tecnología para expandir la información de manera eficiente, agilizando, mejorando la acción pedagógica y optimizando el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido se comprende que, el aprendizaje no debe constituir una actividad meramente de repetición y memorización; las ideas con lo que el alumno ya sabe, de una forma organizada y no de un modo arbitrario. Para que se produzca aprendizaje significativo es preciso coherencia en la estructura interna del material y secuencia lógica en los procesos.

Además, los contenidos deben ser comprensibles desde la estructura cognitiva que posee el sujeto que aprende. Por lo tanto, los entornos virtuales se caracterizan por ampliar el acceso a la educación, promover el trabajo en grupo, el aprendizaje activo, y hacer los roles tradicionales del proceso de enseñanza/aprendizajes más dinámicos.

No obstante, explica Davini (2009), ya no es fundamental pensar en una única modalidad de enseñar y aprender: presencial, mixta, virtual, sino que se aboga por la amalgama de posibilidades de saber encontrar la manera más eficiente de aprender, diseñando y posibilitando diferentes escenarios, diferentes contextos, diferentes estrategias según lo que se quiera aprender en cada momento.

Esto evidencia que, la función de las tecnologías educativas y en las comunidades



refleja la importancia de la educación virtual, dado que caracteriza su utilidad en conjunto con el compromiso del profesional para proyectarse en el mundo de la informática.

De igual manera Friss de Kereki (2018), considera que la educación virtual enmarca la utilización de las nuevas tecnologías, en el desarrollo de metodologías alternativas para el aprendizaje de alumnos de poblaciones especiales que están limitadas por su ubicación geográfica, la calidad de docencia y el tiempo disponible.

Desde esta perspectiva se puede indicar, que el proceso de la orientación pedagógica del docente a nivel de las tecnologías se aboca a generar respuestas necesarias para aquellos que necesitan resolver problemas y diseños de ambientes virtuales, lo que facilita la inducción a concretar la función de un aprendizaje integral educativo.

Se resume entonces que, estas herramientas virtuales tienen ventajas, no solo para el docente, sino para el estudiante, pues constituye un ambiente estimulante y motivador, de muy fácil navegación, permite la interacción virtual del alumno con el profesor, a través de sus opciones y registros, los cuales no necesariamente, tienen que hacerse en tiempo real, o sea, el estudiante puede acceder a los sitios en cuanto le sea factible, desde y hacia cualquier parte del mundo con solo tener la conectividad adecuada.

En este sentido, el aula virtual brinda la facilidad al estudiante de auto prepararse, sin la necesidad de estar presente en el momento de recibir la información y puede autoevaluarse. Al estar registrado en el sitio, puede acceder al caudal de bibliografías actualizadas, que están disponibles según la temática de estudio, lo que agiliza su búsqueda en Internet.

Dentro este orden de ideas, expone Pérez (2015), que los docentes de hoy requieren ejercer una docencia transformadora, profesional; enseñar para el cambio, para lo nuevo, para lo desconocido. Es evidente que, debe ser una didáctica de ingenio, con creatividad y compromiso en la acción de todos los días. Es por ello, que la docencia actual, necesita urgentemente revisar y replantear sus supuestos teóricos y sus prácticas en los espacios del aula. El mundo de la tecnología educativa, ha generado basamentos que vinculan la capacidad



del ser humano para establecer respuestas al compromiso de promover la formación de profesionales con mayor amplitud.

Por consiguiente, puntualiza Pérez (2015), el uso operativo de las herramientas y entornos virtuales, constituye un soporte para la inducción de los profesionales de la docencia a utilizar las implicaciones tecnológicas como recurso pedagógico.

De allí que, las tecnologías educativas, se transforman en una fuente de atracción que va a potenciar los ambientes pedagógicos tradicionales, puesto que vinculan la proyección de la innovación tecnológica como una fuente de estrategias para ser desarrolladas en otros campos o espacios virtuales, en el cual los estudiantes puedan obtener la información mediada por el docente.

Es decir, referirse a entornos virtuales, es necesario estudiar herramientas como software, páginas Web, recursos multimedia, entre otros. Estas herramientas requieren que el docente al manipularlas debe ser capaz para reordenar el pensamiento y poder transmitirlo a sus estudiantes, especialmente cuando se realizan talleres virtuales, conferencias, foros, Chat y blog.

En este sentido Pérez (2015), especifica que en la manipulación de un software, el sistema a desarrollar también será capaz de obtener los parámetros necesarios para la caracterización de los mismos, y para realizar prácticas de simulación comparando estos resultados con los obtenidos por el controlador.

Desde este particular, se puede vincular el uso adecuado de un software, donde el docente puede establecer sus parámetros de cómo implementarlos en el diseño de espacios virtuales para el aprendizaje.

Atendiendo a su estructura, los materiales didácticos multimedia se pueden clasificar en programas tutoriales, de ejercitación, simuladores, bases de datos, constructores, programas herramienta; por lo cual, los equipos multimedia como recurso de la tecnología permiten diferenciar los de características educativas o de aquellos que son simplemente



juegos, quienes lo utilizan aprovechan la importancia de su utilidad para lograr el desarrollo de habilidades y destrezas en el mundo de la informática.

A tal efecto, expone Díaz-Barriga (2005), los espacios virtuales para el aprendizaje, desde lo curricular, se vale de la función del multimedia como recurso pedagógico, para ser implementados en los diversos contextos, facilitando el trabajo a quienes lo utilicen como un medio operativo.

Lo descrito permite mostrar que el multimedia es un recurso complementario para el desarrollo de la praxis tecnológica, donde el profesional se aboca a definir los criterios para utilizarlo como un recurso pedagógico que puede llevar la información necesaria, obteniendo resultados de acuerdo a su aplicación y en el contexto o espacio virtual utilizado como estructura física de la educación.

En este mismo orden de ideas, explica Díaz-Barriga (2005), destaca que las páginas Web son escritas en un lenguaje de marcado que provea la capacidad de insertar hiperenlaces, generalmente Hiper Text Markup Lenguaje. Cabe considerar que, la función de la página Web según se evidencia, es permitir conocer a distancia la información que se requiera para utilizarla de acuerdo a la conveniencia del usuario, además definir si se requiere del tema que se está informando para su posible utilidad.

Por otro lado, expone Pérez (2015), se determina algunas características que relacionan la página Web con el mundo de la informática, en las cuales menciona: fuente de información compatible con la www y que puede ser accedida a través de un navegador en Internet; son documentos que soportan hipertexto; suelen estar disponibles en servidores Web en Internet.

A tal efecto, el docente que utilice la página web como recurso pedagógico debe tener en consideración su alcance, de esta manera aprovechar al máximo su capacidad y utilizarla como plataforma de aprendizaje. Se concluye que, el docente tiene la responsabilidad de prepararse en la utilización de los equipos multimedia.



En los centros educativos, especialmente a nivel de educación universitaria, se ha planteado cambiar las metodologías y formas de trabajo debido al manejo de información que supone un nuevo modo de conocer. En consecuencia, es imprescindible la incorporación de las TIC's y su aplicación al contexto educativo en todos sus niveles para el mejoramiento de la práctica educativa.

A manera de reflexión, los espacios virtuales para el aprendizaje, debe ajustarse a las características de un espacio en el que la educación es posible a través de equipos tecnológicos.

Todos los elementos presentes en el diseño deben crearle la seguridad de acompañamiento al participante, brindada usualmente en espacios presenciales y como acompañantes o mediadores de aprendizaje, no se debe solo trasladar el material que se emplea en presencial ya que los espacios virtuales tienen características particulares que exige atender, para garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje.

El significado primario del vocablo "Teoría", esgrime Albornoz (2014), es contemplación. De ahí que se pueda definir la teoría como una visión inteligible o conocimiento puro. Las teorías de la Educación constituyeron uno de los puntos más fundamentales de discusión durante la década de 1970, cuando la epistemología dominante era el positivismo.

De acuerdo con el positivismo, puntualiza Albornoz (2014), una adecuada teoría de la educación sería la que se define como un conjunto lógicamente interconectado de hipótesis confirmadas por observación, que tienen las propiedades de ser irrefutables y explicables. Las teorías que fundamentan la presente investigación, tienen su importancia en tanto que ayudan a explicar y comprender algunos factores que influyen en los procesos enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, está la teoría conductista, la cual, infiere Albornoz (2014), citando a Hilgard (2010), destaca que el aprendizaje es la adquisición de nuevos comportamientos, es



el cambio de conducta el que puede ser medido porque es observable. Estímulo-Respuesta; en este aspecto, el aprendizaje ocurre como resultado de la experiencia, en el marco de los estímulos del ambiente, a esto se le conoce como conductismo, y el mismo rechaza cualquier hipótesis que considere procesos mentales porque no pueden ser observados ni medidos.

El conductismo, en razón de todo esto, recalca Hilgard (2010), citado por Albornoz (2014), está presente en el manejo de los programas informáticos educativos que disponen de situaciones de aprendizaje en las que el estudiante, dando respuesta a los estímulos presentados en pantalla; al realizar la selección de la respuesta se asocia refuerzos sonoros, de texto, símbolos, entre otros.

La teoría constructivista, por su parte, según Coll (2005), es una teoría fundamenta la presente investigación, por tener su importancia en ayudar a explicar y comprender algunos factores que influyen en los procesos enseñanza y aprendizaje.

El constructivismo, puntualiza Coll (2005), se sustenta en que, el que aprende construye su propia realidad o al menos la interpreta de acuerdo a la percepción derivada de su propia experiencia.

De tal manera que, el conocimiento de la persona es una función de sus experiencias previas, estructuras mentales y las creencias que utiliza para interpretar objetos y eventos. Según los estudios sociológicos de la educación y la observación de la adquisición de conceptos han conducido a establecer la corriente constructivista, que hace énfasis en la construcción personal y social del conocimiento.

Según Coll (2005), el constructivismo es la idea que mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos su conocimiento no es copia fiel de la realidad, sino una construcción de ser humano. Una de las influencias más importantes que tuvo las teorías del aprendizaje en el siglo XX, ha sido el del epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo Jean William Fritz Piaget (1896-1980), que investigó acerca del aprendizaje escolar, destacando modelos pedagógicos vinculados al



desarrollo y al aprendizaje, visualizándolo desde la evolución de la persona hacia niveles superiores, este aporte luego se va a conectar con otras teorías, expresa Hilgard (2010), citado por Albornoz (2014), como las del psicólogo y pedagogo estadounidense David Paul Ausubel (1918-2008), en su teoría del aprendizaje significativo; otro elemento importante, es el que tiene que ver la capacidad del individuo para progresar en la medida en que se enfatiza el interés por el desarrollo de las operaciones concretas y formales.

A todas estas, se da la interacción social desde la experiencia, que a su vez introduce nuevos componentes, entre ellos el tecnológico. El lenguaje, expone Piaget (1980), es una herramienta fundamental para la producción de significados y la solución de problemas.

En este aspecto, la educación virtual se vale de ese lenguaje para establecer una interacción social efectiva desde donde se pueda alcanzar a través de chats, correo electrónico, foros de discusión, videoconferencias, entre otros; un proceso de aprendizaje efectivo, sistemático y coherente. La tecnología a través de la red, brinda al proceso de aprendizaje un abordaje desde múltiples puntos de vista.

La instrucción en la red, entiéndase Internet y los diversos medios de tecnología que hacen posible la conectividad e interconexión, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de enfrentar y resolver problemas del mundo real; el uso de simulaciones ayuda a la construcción de conceptos y mejora la capacidad de resolver problemas.

En este aspecto, la conectividad se une a las ideas del constructivismo introduciendo un concepto o teoría, permitiendo a los estudiantes que elaboren una explicación de lo que han observado.

A grandes rasgos, explica Coll (2005), la red ofrece diversas herramientas para investigar un problema tales como bases de datos, sitios con información especializada, y medios para contactar expertos en el área educativa, haciendo más comprensible los contenidos educativos y conociendo diversos puntos de vista para la resolución de problemas, lo cual constituye una forma auténtica de construir conocimiento.



En un aspecto concreto, el autor anteriormente mencionado, sintetiza algunas pautas derivadas del constructivismo para enseñar a través de la red: Organizar actividades que exijan al estudiante construir significados a partir de la información que recibe. Se le pide que construya organizadores gráficos, mapas, o esquemas; proponer actividades o ejercicios que permitan a los estudiantes comunicarse con otros; y controlar las discusiones e interacciones para que tengan un nivel apropiado; permitir que los estudiantes se involucren en la solución de problemas a través de simulaciones o situaciones reales.

En el año 2006, relata Albornoz (2014), el pensar constructivistas es un factor de reflexión en el aprender haciendo, porque es la génesis de la educación del tercer milenio como una construcción de experiencias personales. En este marco de referencia, lo que se aprende es una representación de un mundo bien estructurado. Una realidad independiente que determina experiencias.

La mente, a todas estas, deriva significado de la estructura de la realidad, procesando representaciones simbólicas de ella. El conductismo representa enfoque objetivista. El objetivista ve la realidad como externa al conocedor, la mente actúa como procesador de las entradas de esa realidad. Por el contrario, el constructivista ve la realidad como algo determinado por las experiencias del conocedor. La realidad es lo que construye la mente.

Desde esta perspectiva el alumno es visto como un constructor activo de su propio conocimiento. De allí que, se debe prestar atención al estilo individual de aprendizaje de la persona así como a sus intereses y necesidades.

El contexto de la situación del aprendizaje puede influir tanto en la motivación como en la cognición del estudiante, así como en la interacción entre las dos. Por lo antes señalado, el constructivismo propone realizar actividades para que el estudiante construya o reconstruye su conocimiento y pueda creativamente, integrarlo a nuevas situaciones. Suscitando el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje.

Además, plantea la creación de nuevos entornos de aprendizaje, un aprendizaje



basado en el aprender haciendo y de manera interactiva.

La esencia de esta investigación es el aprendizaje en un entorno virtual, por tanto esta teoría le incluye retos para el participante, con el objeto que desde el aprendizaje previo, sumado el compartido en el aula les suministre los insumos necesarios para construir su propio conocimiento en la memoria a largo plazo.

Toda institución educativa, debe tener como objetivo fortalecer las capacidades y actitudes intelectuales que permitan a los estudiantes abordar, analizar, relacionar, transferir y comunicar conocimientos, plantear problemas, explorar alternativas, valorar críticamente las situaciones, argumentar sus posiciones y tomar iniciativas.

En cuanto a la teoría del Conectivismo, se da en el tenor de la búsqueda incansable de información, los docentes y docentes destacan un cambio de roles significativos en los métodos empleados para la enseñanza y aprendizaje a causa de las nuevas herramientas e innovaciones que han surgido con motivo de la irrupción de internet. Son muchas las razones de esta evolución, como los nuevos desarrollos tecnológicos, el mayor acceso a la red y la necesidad global de una mayor información. Aspectos que aceleran la conectividad por la inmediatez y rapidez en el contenido con las herramientas digitales.

El conectivismo, en acepción de Adell (2008), la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-organización. El aprendizaje, es un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes. Interpretando a Adell el Conectivismo se orienta, desde la comprensión que las decisiones basadas en principios que cambian en el proceso de migración de los actores hacia el entorno digital.

La tendencia en el futuro, resalta Adell (2008), será de un mayor peso de los contenidos digitales, con clara vocación multimedia y con mayores inversiones de conectividad en soportes digitales, así como un mayor esfuerzo creativo enfocado a desarrollar nuevas herramientas que mejoren el acceso al conocimiento en el entorno virtual.

La teoría a grandes rasgos, se enfoca en los siguientes principios: aprendizaje y el



conocimiento dependen de la diversidad de opiniones; aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados; aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos; capacidad de saber más, es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado; alimentación y mantenimiento de las conexiones para facilitar el aprendizaje continuo; habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave; y actualización en todas las actividades conectivistas de aprendizaje.

Como consecuencia de lo anterior, resalta Adell (2008), el conectivismo es la posibilidad de presentar al estudiante múltiples focos o canales de información. Estar conectado, consiste en tener la posibilidad de acceder a cualquier tipo de información en el momento en que se requiera. El acceso y la utilización de la información a través de Internet a nivel mundial han crecido exponencialmente. El aumento de los usuarios de este medio de comunicación hace necesario establecer un espacio de almacenamiento cada vez más abundante de información que se produce desde millones de lugares.

El conocimiento, en este sentido, se compone de una red, la cual alimenta a organizaciones e instituciones, las que a su vez retroalimentan a la red, proveyendo nuevo aprendizaje para los individuos.

En él el análisis se da en la red a través de interfaces que es un código en que se encuentra programado los sitios web, a través de la figura del HTML 5, el cual permite integrar diversos tipos de contenidos, tales como video, audio, texto.

Los sitios web, describe Adell (2008), privilegian los contenidos y ofrece un menú de pestañas de selección que abren vínculos a los contenidos relacionados con las plataformas de interés del lector que hace posible tamizar la información para poder asociar contenidos a su gusto; otra característica útil de este sitio web es la posibilidad que ofrece para suscribir visitantes desde las redes sociales para mantenerlos informados con las noticias más importantes en entretenimiento digital.

Para el conductivista el procesamiento interno de la mente carece de interés, para la



constructivista ve la mente como un procesador de símbolos que representan la realidad y para el cognitivista tiene importancia sólo en cuanto explica la realidad externa.

El aprendizaje es posible en red o nodos que funcionan en una comunidad virtual en la que hay acceso a contenidos para dar paso a procesos reflexivos. En este orden de ideas, el conectivismo, afirma que la capacidad de aumentar el conocimiento es más crítica que lo que se conoce actualmente. Sostiene que resulta vital la habilidad de realizar distinciones entre la información importante y la que no lo es. El acto de conocimiento supone varias acciones complejas, como almacenar, reconocer, comprender, organizar y utilizar la información que se recibe a través de los sentidos.

Desde esta teoría, el aprendizaje recae en el estudiante mismo, el profesor se convierte en un mediador que regula el proceso de enseñanza y la interacción, estableciendo las metas y regulando los contenidos. Favorece la cooperación del grupo, y consecuentemente, el entendimiento.

Por lo cual, el rol del estudiante cambia significativamente del modelo presencial a los ambientes virtuales de aprendizaje, pasando de ser un ente pasivo a un actor con un rol muy activo. Para poder desenvolverse en este nuevo ambiente debe desarrollar competencia en el manejo de instrumental de su entorno digital de aprendizaje, es decir, saber utilizar las herramientas y moverse con cierta comodidad por el entorno digital.

Es importante hacer mención a la teoría de la interactividad, la cual, según Bustamante (2011), ofrece un escenario, para reflexionar o analizar la información y el conocimiento, dándole cuerpo a una red de conocimiento, la cual permite difundir el conocimiento y precisar conceptos y términos que hacen posible fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es aceptado que, las TIC, ofrecen nuevas vías para la interactividad entre el emisor y el receptor, por ello modifican el paradigma tradicional de la comunicación pública en el contexto actual.

De este modo para muchos autores, puntualiza Bustamante (2011), la interactividad



también puede ser entendida como un medio de comunicación de manera directa, casi en forma de diálogo, aproximándose a la comunicación interpersonal, pero a través de los tradicionales medios de comunicación social y nuevos formatos desarrollados gracias a los avances tecnológicos.

Desde la interactividad, el aprendizaje logra un cambio duradero que se produce en las capacidades y disposiciones de los estudiantes; que modifica el saber, el hacer y el ser de una persona, contribuyendo al fortalecimiento de su voluntad y capacidad de tomar decisiones, promoviendo el desarrollo armonioso de las facultades intelectuales, espirituales, físicas y sociales, a través de situaciones de trabajo individual, cooperativo y colaborativo.

En este escenario de interactividad, el docente universitario surge como protagonista importante para participar en un contexto distinto de aprendizaje; debido a que se ha desarrollado una nueva forma de programar el proceso de aprender y buscar el conocimiento con el apoyo de las tecnologías informática.

Supone un proceso mixto interactivo para aprender en el tiempo. La situación sería ideal en estos tiempos de reforma y de acuerdo con el avance de la Sociedad de la Información y del Conocimiento que, la universidad venezolana y dentro de ella, el docente, debe ocuparse de su formación y actualización para dar respuestas a requerimientos que se originan en un paradigma organizacional tecnológico, el cual agrupa herramientas indispensables en el contexto personal y profesional.

Diferentes autores coinciden en mencionar algunas características que debe tener un estudiante en un entorno virtual, se podrían nombrar las siguientes: tener una computadora conectada a Internet y los conocimientos necesarios para poder operarla sin mayores dificultades. Ser capaz de formar redes sociales donde compartir con otros estudiantes las actividades educativas y también las sociales.

Tener la capacidad para comunicarse en forma escrita con sus compañeros, tutores y docentes y ser capaz de mejorar esa capacidad en forma permanente. Ser sintético pero



profundo. Tener la capacidad de auto motivarse y auto disciplinarse ya que es el estudiante el que debe tener la fuerza de voluntad para dedicarle el tiempo necesario a las actividades de aprendizaje de forma frecuencial.

Poder trabajar en forma colaborativa con sus compañeros sin importar la distancia física que exista entre ellos. Cultivar el pensamiento crítico y ser consciente que debe cuestionar los supuestos e investigar para corroborar su veracidad. Por lo tanto debe aprender a aprender y aceptar que puede aprender de sus compañeros.

Cuando la interacción se centra en entornos virtuales de aprendizaje está caracterizada por la acción dinámica que mantiene el docente con sus estudiantes. Es común definir la acción directa la que ejerce el docente como protagonista del proceso instructivo y por la otra, acción indirecta la centrada en el estudiante como cooperador en el proceso educativo. La situación cambia cuando la interacción se centra en el alumno es él quien tiene el protagonismo central y el profesor tiene una actuación secundaria. Este modelo acepta como premisa fundamental: en el proceso de aprendizaje el único capaz de formarse es el estudiante.

Puede decirse que, la interactividad que proporcionan las TIC favorece enormemente la intervención de los usuarios en el proceso social de la comunicación de masas. Los continuos avances de la tecnología dan origen a diferentes procesos de comunicación y por ende, estimulan interacciones distintas y muy diversas que impulsan al sistema educativo a generar y ofrecer nuevas alternativas para la formación, y redimensionar los procesos de comunicación, de enseñanza y de aprendizaje.

Generalmente, los autores de las distintas teorías definen la interacción como un proceso de intercambio de valores, significados, sentimientos, emociones, información y respuestas, órdenes, instrucciones y aceptaciones con propósitos de acercamiento, involucramiento y acuerdo. Este proceso de intercambio está conformado por una sucesión de eventos interactivos. En este orden de ideas es evidente que, tener acceso a Internet para



“navegar”, intercambiar, buscar información, crear y producir, participar en Redes Virtuales, entre otras actividades posibles, se va convirtiendo en una necesidad para mantenerse al día y obtener información actualizada.

En el escenario virtual tiene lugar un tipo de interacción asincrónica, a diferencia de las interacciones sincrónicas acontecidas en los entornos presenciales. Los contextos tecnológicos virtuales ofrecen cada vez mayores posibilidades para favorecer a los enfoques pedagógicos, que implican el trabajo cooperativo y la participación mediadora entre los integrantes de un grupo, trata de incentivar la colaboración y el intercambio de información rápida y de manera ágil y cómoda entre las personas.

Es por ello que, actualmente la interacción ha cobrado importancia en diferentes estudios, al trasladar el foco de análisis del individuo a los grupos sociales, especialmente cuando se trata de situaciones de aprendizaje. Aparece el constructo “Aprendizaje a través de las TIC’s”, que viene sustentado por diversas teorías sobre el aprendizaje avalan las Técnicas de Información y Comunicaciones (TIC’s): la propuesta de Jean Piaget denominada teoría de la interacción social, donde, según expone Sevillano García (2015), “...el aprendizaje se basa en la generación del conflicto entre lo del alumno tiene interiorizado como esquema y la nueva información que recibe” (p.55).

El aprendizaje parte de un conflicto social, de un desequilibrio o dilema cognitivo, percibiendo desde distintos puntos de vista ,la incoherencia entre sus ideas y la nueva información, y estableciendo esquemas previos que hagan imprescindibles para entender la realidad; el aporte de Lev Semiónovich Vygotski (1934), del paradigma sociocultural, basado en la vivencia compartida de la realidad, donde la formación según García (2015), resulta de una actividad conjunta con otras personas más competentes en el uso de los instrumentos mediadores.

En este sentido las TIC., están inmersas en un proceso de aprendizaje que potencia la dimensión intrapsíquicas de la generación del conocimiento; y la teoría de



interdependencia social de David Johnson y Roger Johnson, la cual, a juicio de García (2015), tomando como fundamento la pirámide del norteamericano Abraham Maslow (1908-1970), el cual aborda las necesidades básicas las fisiológicas, la obtención protección y seguridad, de pertenencia y afecto, de valoración y estima y de autorrealización.

Por lo que, en ese esquema de conducta los Johnson y Johnson (2016), en cuanto a que las TIC, permiten que obtengan, los estudiantes, recompensas primarias, en el seno de un intercambio en el que se busca un equilibrio entre recompensas en el intercambio social. Esto es importante para crear un ambiente de competencia sana en el cual cada estudiante mejore en su alcance y condición de asimilación de las tareas formativas aprendida.

Es una experiencia que demuestra el trabajo cooperativo y establece canales multidireccionales de interacción social, genera situaciones de construcción de conocimientos compartidos, promueve situaciones de andamiaje entre los estudiantes, privilegiando las interacciones e integrando al plano virtual estrategias cognitivas que hagan posible aprovechar mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo el dirigido a estudiantes.

La nueva percepción emergente, al explorar a los sujetos investigados, es que el aprendizaje a través de las TIC., debe resaltar la conectividad, en términos personales y en el marco de las redes sociales que permite difundir el conocimiento, creado y nutrido bajo diversas plataformas donde se motive la experiencia y la construcción de nuevas estructuras de comprensión de la realidad.

Apunta esta nueva manera de ver el aprendizaje, hacia la existencia de una experiencia inferida o grupal, de tal forma que los miembros del grupo desarrollen un aprendizaje para el colectivo, que vaya desde un manejo de múltiples experiencias a lo largo del proceso de reflexión e intervención de la realidad.

Se suma a esta visión teórica el constructivismo desde la percepción de la teoría de la autoorganización, definida como "...la formación espontánea de estructuras, patrones o



comportamientos bien organizados, a partir de condiciones iniciales aleatorias” (García, 2015, p.67); esto significa que el sujeto es capaz de establecer estrategias capaces de solventar tareas o retos sin necesidad de que el mismo esté en posesión de todo el conocimiento necesario.

Al mismo tiempo, formar conexiones entre fuentes de información, para crear así patrones de indagación útiles, en el caso de los estudiantes, requiere de un aprendizaje que le permita manejar el conocimiento desde dispositivos que promuevan llevar a formato de audio lo escrito, así se capta con mayor precisión la estructura de significado que se busca aprender.

Para esta teoría, según García (2015) “el aprendizaje es un proceso que permiten conocer a través de una amplia explicación, los diversos paradigmas constructivistas existentes, además de presentar las características, lenguajes, conceptos, etc., que los identifican (p.77).” Así se modela una nueva teoría que resalta el aprendizaje y el conocimiento sustentado en la experiencia.

El aprendizaje, a todas estas, como proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados; la capacidad crítica que aquello que se sabe en un momento dado; generar habilidades de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave; y abordar el conocimiento desde una postura de preciso y actualización que hagan posible un aprendizaje desde el conectivismo.

Las teorías anteriores sirven igualmente para darle cuerpo al constructo “Aprendizaje por fijación de contenido”, el cual lleva tiene que ver con el uso de la técnica de precisión de las ideas principales y secundarias que hacen posible elevar el nivel de acercamiento del conocimiento a los estudiantes.

En cuanto al plano de la “Educación virtual”, esta se presenta en el ámbito de la experiencia de los estudiantes universitarios, como una vía expedita para ampliar el rango de influencia del conocimiento disciplinar disperso en cada carrera, en otros espacios que bajo la plataforma de software especializados en destacar el audio desde una fuente escrita,



haciendo más comprensibles los contenidos y las estructuras del pensamiento.

Esto lleva a identificar un constructo que le da operatividad al proceso formativo, es el que tiene que ver con la “Comunicación efectiva”, el cual, desde el paradigma de Lasswell, de acuerdo con Hilgard (2013), que explica el proceso de comunicación es un esquema, que no solamente considera el emisor y el receptor, sino que se amplía para reconocer el carácter humano y de valores que está inmerso en el proceso de comunicación, se concuerda que la comunicación necesita saldar ciertos peldaños de interacción y experiencia, para que se haga efectiva.

En este aspecto, según expone Hilgard (2013), cuando la comunicación se orienta hacia cumplir un papel de complemento, de apoyo para hacer efectiva la comprensión de la realidad en personas, se ha de generar la figura de la narcotización, como concepto aliado a las teorías de los efectos mediáticos, el cual ayuda a los individuos a obtener satisfacción de ser informados y comprometidos a través de su atención.

En lo que respecta a las “Estrategias de enseñanza”, desde la postura del desarrollo de la creatividad se tienen que dar ciertos elementos específicos: conocimientos precedentes, buenos mecanismos de memoria de trabajo, razonamiento y lenguaje apropiado, así como que estos elementos estén en relación con las ideas originales imprescindibles para el germen de conceptos nuevos.

A grandes rasgos, la intervención psicoeducativa de los programas en donde están personas; destaca la comunicación efectiva y la creatividad, cuyo objetivo es desarrollar el pensamiento productivo, la fluidez, la flexibilidad, la resolución de problemas, el auto concepto, y la autopercepción de las propias habilidades personales en el sujeto; la enseñanza relaciona las personas invidentes y la creatividad, se engloban en el pensamiento creativo y el aprendizaje dialógico, donde las actividades expresivas y recreativas, ayudan a entender mejor los contenidos.

Las habilidades dialógicas, hacen posible que las personas se valgan de su capacidad



auditiva para aprender valiéndose de estructuras musicales; el valor de la educación a través de la creatividad en esta población; el énfasis en la educación inclusiva que nos compete, en utilizar la inteligencia emocional y la creatividad, como elementos fundamentales para el desarrollo personal, social, que conlleve a fomentar una mayor implicación de los individuos en la sociedad.

En cuanto al constructo “Habilidades y destrezas para adquirir conocimiento”, este viene definido por las estrategias del constructivismo pedagógico, las cuales, a juicio de Díaz-Barriga (2005), hace alusión a las habilidades y destrezas en el marco de una enseñanza constructivista que considera que el aprendizaje humano, es siempre una construcción interior, donde la enseñanza tiene como propósito facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del estudiante.

Al respecto, explica Hilgard (2013), las características esenciales de estas habilidades y destrezas son cuatro: Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante: parte de las ideas y preconceptos de que el estudiante trae sobre el tema de la clase; Anticipa el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental; Confronta las ideas y preconceptos afines del tema de la enseñanza, con el nuevo concepto científico que enseña; y Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otros.

Considerando lo anterior, la visión constructivista, considera al docente como aquel profesional reflexivo, que realiza una labor de mediación entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos, al compartir experiencias y saberes en un proceso de negociación o construcción conjunta del conocimiento y presta una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en que se involucran sus estudiantes. Y estos, en el manejo de esas habilidades y destrezas, buscan subrayar la importancia de la actividad constructivista o reconstructivista del educando en su aprendizaje, mediante actividades de asimilación y acomodación de nuevos conocimientos a esquemas precedentes,



los cuales a su vez se van construyendo a partir de los nuevos datos. Las habilidades y destrezas motivan y enseñan al estudiante a pensar y actuar a través de contenidos significativos y contextualizados.

La educación nueva o educación activa, que trae consigo la modernidad, expresa la necesidad de la inclusión; una inclusión donde la educación toma los valores del Renacimiento y del Humanismo de los siglos XV y XVI, consolidando en el movimiento innovador de la educación, un rescate del humanismo y el sentido de libertad, crítica, investigación, individualidad y razonamiento, que es el precursor de la escuela activa.

En este plano del modernismo van a dar ideas básicas donde la educación activa asume la idea e interés, que resalta la vitalidad y espontaneidad, las ideas. La pedagogía del siglo XXI, donde Dewey es una de sus figuras más representativas, le dio a la educación y a la pedagogía un sentido activo y vital, estableciéndose que la se vitaliza a través de la experiencia y la pedagogía activa, donde las estrategias formativas son de carácter práctico y recreativas, que induzcan al estudiante a crear su propio conocimiento.

En este plano se aprecia el constructo modernidad, como la puesta en práctica de una pedagogía activa que busca dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la experiencia de estudiantes, guiándolos a experimentar y articular el uso de herramientas de intervención del saber, para mejorar la capacidad comprensiva del contenido académico de los diferentes programas universitarios de formación.

En cuanto al constructo “Acceso al Currículum”, parte de la problemática del currículum que abarca una gama de teorizaciones, destacando en la teoría del currículum las acciones de organización de una propuesta de enseñanza consistente y realizable; a juicio de Davini (2009), en la experiencia formativa, el currículum asume el rol de ser la prescripción de lo que debe enseñarse o lo que los estudiantes han de aprender.

Las características del currículum, recalca Davini (2009), está dada por el proceso de desarrollo y sus principios generales, contenidos, estrategias, entre otras. Las teorías prácticas



del currículum, afirma Davini (2009), se centra en la toma de decisiones de los docentes en las clases y en las comisiones para tener criterios en las instituciones educativas, motivando el código racional que se orienta explícitamente a la preparación para el trabajo, defendiendo antiguos códigos morales, con el fin aplicar la praxis educativa en diversas concepciones y diferentes opciones que le dan un estilo particular al manejo del conocimiento, integrándolo desde los aportes de las diferentes disciplinas.

En este sentido, volviendo a ideas de Davini (2009), la teoría del currículum se comporta desde el análisis de los saberes en su vinculación con la naturaleza, generando una discusión práctica sobre la educación tal y como se lleva a cabo en los centros educativos, en definitiva, no es otra cosa que un debate sobre la praxis educativa. Pero a su vez, tener una visión completa del currículum es haber recorrido aquellas etapas por las que fue desarrollándose la teoría; esto originó la metateoría.

Para dar un enfoque de acceso al currículum, en el caso de atender estudiantes, se asume desde la percepción de la metateoría que resalta Davini (2009), la cual permite identificar dos líneas diversas en la producción de teorías: el currículum como campo de conocimiento aplicado o derivado de ciencias fundamentales; y el currículum como inseparable de la práctica aúlica y la escuela.

En cuanto a la relación con el vínculo conocimiento-sociedad, el currículum se comporta como un instrumento a través del cual se adapta a los estudiantes a conocer su realidad social, cultural, económica, en fin, sus saberes técnicos y universales que le profesionalizan en la carrera que esté cursando.

El constructo de un acceso al currículum, para estudiantes, se entiende como motor de cambio social a partir de la facultad reflexiva de los individuos. El currículum refleja el conflicto entre la dominación social y la construcción de movimientos emancipadores.

Ciertamente que, el currículum y control del docente, condiciona el trabajo académico, en tanto conforma un marco de actuación, para que no solo se organice



contenidos, espacios, tiempos y metodologías sino también enmarca el modo de pensar. Así diferentes formas de regulación del trabajo académico en esa percepción del acceso curricular: Control simbólico, promoviendo determinados valores, doctrinas o ideologías, legitimando un discurso frente a otro; y control instrumental, estableciendo técnicas, clasificaciones, procedimientos, tecnologías.

En cuanto al constructo “Anormal”, se caracteriza por ser un sujeto u objeto cuyas condiciones son “raras o disfuncionales”; si una persona es normal o anormal, es un asunto abordado desde la teoría psicológica, que estudia las conductas de los seres humanos hacia semejantes que representen esa rareza o esa disfuncionalidad que los hace diferentes al común mayor de seres humanos.

Desde la teoría del enfoque de derechos se reconoce a la persona, en razón de su dignidad humana, como personas con un criterio de anormalidad limitado a su condición fisiológica, no de conducta, por lo tanto, al hacer referencia a lo anormal se está identificando variaciones corporales y físicas, no de pensamiento ni capacidades de manejo del conocimiento y sus estructuras racionales.

Con relación al constructo de “Accesibilidad”, este se refiere a la posibilidades reales que tienen los estudiantes de acceder a la información y demás etapas del proceso formativo en su experiencia académica, esta, tan cual lo expresan los sujetos investigados es limitada, puesto que no se cuenta con los recursos tecnológicos ni con la concientización al docente necesaria para poder sentenciar que hay acceso adecuado al conocimiento impartido en las aulas de clase de los sujetos investigados, en el caso específico del sistema educativo venezolano.

Uno de los constructos que surgen como expresión de una necesidad manifiesta por parte de los estudiantes es el de crear “Conciencia social” en los docentes acerca de cómo deben entender el curriculum en contexto contemporáneo. La conciencia social está formada por las concepciones, las representaciones, las ideas, las teorías políticas, jurídicas,



estéticas, éticas, entre otras; que vinculan a las acciones de los docentes con su filosofía pedagógica, cargada de moral, y respeto a las limitaciones de las demás personas para el acceso global al mundo cotidiano.

De modo que, el problema de la relación entre el ser social y la conciencia social constituye una de las debilidades más recurrentes en las relaciones entre los hombres. La concepción predominante la vida cotidiana es que las personas tienen un papel limitado, lo cual no es verdad, tienen un papel condicionado, al cual es necesario adecuar y despejar para que se dé un reflejo del ser social en razón de criterios de igualdad y solidaridad.

La Universidad es un reflejo de la sociedad en que vivimos, caracterizada por ser heterogénea, por lo que en ella han de personas con características diversas; en esa diversidad se manifiestan diferencias que pueden convertirse en barrera para el aprendizaje si no son tomadas en cuenta. Por un lado, la sociedad es diversa, la Universidad debería estar abierta a la diversidad; y por otro lado, implica que la sociedad es excluyente, lo más probable es que en la Universidad haya vestigios de esa idea de exclusión; la Universidad debe buscar transformarse, mostrarse al servicio de sistemas sociales y responder a los intereses de los grupos.

En el sistema educativo superior en Venezuela, se motiva a los y las estudiantes a tener una conducta inclusiva pero no se les da herramientas a los docentes, y menos la infraestructura Universitaria cuenta con eso, para crear condiciones que incorporen a las personas, por lo cual es necesario promover la inclusión y crear espacios donde estén presentes los estudiante que presentan esta característica específica, de tal manera que no es solamente indicar lo faltante, sino practicar con hechos esas acciones de presencia activa de esta población .

Ahora bien, una inclusión con acceso a una educación de calidad y donde las tecnologías coadyuven en el proceso de formación de los estudiantes, además la mayoría de esta población estudiantil deberían contar con mecanismos que den respuestas pertinentes a



toda la gama de necesidades educativas en contexto universitario.

Por lo tanto, el tema de la inclusión se inicia en torno a las personas, sin embargo, las estructuras todavía no son compatibles con una educación inclusiva para quienes presenten condiciones físicas que le impiden acceder a lugares del contexto educativo universitario; he aquí la necesidad de crear espacios de aprendizajes adecuados a esta población y en el caso de los estudiantes, incrementar el uso de tecnología de punta que les ayude a tener un aprovechamiento óptimo de su experiencia académica.

En lo que respecta a la aplicación de la entrevista a un docente universitario que ha tenido y tiene bajo su cargo estudiantes, se identificaron tres constructos nuevos: “planificación práctica”, “currículum interactivo” y “aprendizaje continuo”.

Lo que entiende por “planificación práctica”, el docente es la formulación de estrategias de enseñanza encaminadas a ejecutar acciones y actividades que involucren al estudiante a nuevas experiencias de aprendizaje y aproveche de mejor manera el contenido programático de la asignatura a desarrollar; así mismo recalca la importancia de mantener un “currículum interactivo”, con la ayuda de la tecnología de punta, donde pueda formarse él como docente para mejorar en su proceso de enseñanza-aprendizaje con personas; este currículum interactivo haría posible generar acciones de aprendizaje que se den de manera continua y permanente, haciendo del estudio una actividad cotidiana y no una actividad especial o de excepción.

Y finalmente, como extensión de ese currículum interactivo, se da un “aprendizaje continuo”, bajo la figura de “aprender-haciendo”, creando aplicabilidad inmediata a los contenidos de las asignaturas y generando un conocimiento que vaya más allá de la interpretación abstracta de conceptos o teorías. Una formación práctica que mejore la calidad de respuesta de los estudiantes, en el manejo de procesos o en la determinación de nuevos escenarios productivos y de desarrollo en sus diversas profesiones u oficios.



CONCLUSIÓN

Abordar la realidad de estudio invita abordar la realidad curricular desde una perspectiva de formación permanente, con una serie de talleres y actividades que hagan posible generar en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, un currículo integral y de connotaciones pedagógicas críticas. Para ello deben valerse estas actividades de: la equidad en el acceso como a las condiciones y oportunidades para un desempeño estudiantil exitoso, pues estamos convencidos de que la equidad, como principio y como reto.

La pertinencia para adaptarse a las condiciones del mercado de trabajo profesional, en palabras de Edgar Morín: “siempre en la vida y en la historia, la sobre-adaptación a condiciones dadas fue, no signo de vitalidad, sino anuncio de senectud y de muerte, por pérdida de sustancia inventiva y creativa”; la participación, como un valor de la sociedad actual y su aprendizaje debe ser fomentado en la Universidad, llevando a cabo proyectos de participación que superen el marco estricto intra-universitario; la coherencia en la construcción de currículos participativo lo que significa un conjunto de sus integrantes en las decisiones más importantes; la prevención, como expresión de un conjunto de acciones encaminadas a promover el desarrollo integral de las personas, para reducir la probabilidad de que aparezcan problemas personales-sociales, académicos y profesionales; la intervención social, concibiendo el contexto donde se desenvuelve el sujeto: familiar, cultural, escolar, entre otros.

La inclusión, como parte del punto de vista de las condiciones que determinan la desigualdad de la existencia de una persona en una sociedad concreta, son determinadas por contextos históricamente contruidos y por lo tanto pueden ser revisados a partir de la participación de los ciudadanos; la diversidad, en atención a la diversidad implica conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos y evitar cualquier tipo de discriminación. Atención a la diversidad es también, promover valores de solidaridad, igualdad, dignidad y tolerancia hacia toda clase de diferencias; la holística que indica lo



"Integro y Organizado" en el "todo, totalidad"; y la integralidad, como expresión de un proceso holístico con un enfoque global del Ser Humano se da como evolución que se ofrece a lo largo de toda la vida del sujeto en formación.

REFERENCIAS

- Adell, J. (2008). Educación en Internet: el aula virtual. México: Trillas.
- Albornoz, O. (2014). Educación y currículum. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Arias, F. (2014). El Proyecto de investigación. Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica de Educación. Caracas: Asamblea Nacional de la república Bolivariana de Venezuela.
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología. Caracas: Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela.
- Bunge, M. (2000). Epistemología. Buenos Aires: EDAF.
- Bustamante, J. (2011). La Tecnología Digital en la Enseñanza de la Televisión y del Video. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Callazo Siqués, M. (12 de 09 de 2022). Currículo universitario y calidad de la educación. Aportes teóricos y metodológicos para la investigación de los campos de formación. Recuperado el 11 de 02 de 2023, de Revista Educación Superior y Sociedad, VOL 34, N°.1, pp. 181-205: <https://doi.org/10.54674/ess.v3>
- Coll, C. (23 de 09 de 2005). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación: una mirada constructivista. Recuperado el 12 de 03 de 2023, de Sinéctica, (25), Separata, 1-24.: <http://www.anahuac.mx/biblioteca/bibliocarreras/educacion>



- Congreso de la República Nacional de Venezuela. (1970). Ley de Universidades. Caracas: CRV.
- Davini, M. C. (2009). Enfoques teóricos del currículum. Madrid: EDAF.
- Delors, A. (2006). Sistematización del currículu educativo. Buenos Aires: Editorial Granica.
- Díaz-Barriga, F. (2005). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill.
- Durkheim, É. (1999). Escritos selectos. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Friss de Kereki, I. (2018). Herramientas para la enseñanza. Montevideo: Universidad ORT Uruguay.
- García, A. (2015). Las Necesidades de un Curriculum actualizado. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Grundy, S. (1991). Producto o praxis del currículum. Madrid: Morata.
- Hilgard, E. (2013). Teorías del aprendizaje. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morelli, S. (2021). Políticas curriculares. Rosario: Homo Sapiens.